



Reforma Judicial combatirá corrupción, impunidad y abusos del Poder Judicial: Loretta Ortiz



P. 10

Reforma Judicial atacará corrupción, impunidad y abusos del Poder Judicial: Loretta Ortiz

EDITH ROMERO

La reforma al Poder Judicial presenta acciones concretas para materializar la separación de poderes, independencia judicial y la democratización de la justicia, aseguró la ministra **Loretta Ortiz Ahlf** durante una ponencia en el **Club Harvard de México**, en el evento denominado **Ventajas de la Reforma Judicial: Diálogo con ministras de la SCJN**.

Durante su participación, la ministra **Ortiz Ahlf** reconoció y puntualizó los desafíos que enfrenta actualmente el Poder Judicial en el país y analizó cómo la reforma judicial promulgada el pasado 15 de septiembre establece diversos caminos hacia su fortalecimiento.

"Los ejes de esta reforma tienen como objetivo central atacar de raíz problemas estructurales como la corrupción, la impunidad, el nepotismo, el tráfico de influencias y los abusos internos del Poder Judicial. Se busca abrir este pilar fundamental del Estado mexicano al escrutinio público, promoviendo así una mayor cercanía, transparencia y rendición de cuentas hacia la sociedad", aseguró la ministra **Ortiz**.

Afirmó, por otra parte, que los cambios significativos que implica la reforma, como la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por el Tribunal de Disciplina Judicial, y la elección por voto popular de los juzgadores federales y locales, buscan una separación efectiva entre poderes, fortalecer la independencia judicial, democratizar la justicia y dar representación las voces que conforman a la vasta sociedad mexicana.

La ministra **Ortiz Ahlf**, quien es egresada de la **Escuela Libre de Derecho** y miembro del **Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III**, aseveró que los actuales lineamientos para el acceso a un cargo judicial favorecen la elimi-

nación de dinámicas de exclusión en beneficio de familiares de integrantes de la judicatura, así como la creación de redes de nepotismo y de clientelismo que socavan la imparcialidad y benefician la opacidad y la falta de rendición de cuentas.

Asegura **Loretta Ortiz** que la reforma de 2024 ofrece una oportunidad histórica para que el Poder Judicial cumpla con el principio de igualdad de oportunidades, introduciendo a los requisitos para obtener un cargo de juzgador; medidas diseñadas para garantizar que los seleccionados tengan el más alto nivel de preparación, integridad y compromiso.

"Resulta fundamental que quienes aspiren a estos cargos no sólo cumplan con requisitos académicos o técnicos, sino que también aporten una perspectiva diversa y una sensibilidad profunda hacia la realidad de nuestro país. Esto no es un mero ideal: es una necesidad urgente para transformar la justicia en una herramienta verdaderamente accesible y efectiva", manifestó **Ortiz**.

También reconoció que la pluralidad, capacidad e idoneidad de los perfiles, es indispensable para superar la desconexión que existe entre la sociedad, la cual ha criticado al Poder Judicial por su lejanía con las necesidades cotidianas de los mexicanos.

Por otro lado, la ministra criticó que, de manera injustificada, destructores de la reforma afirmen que el pueblo de México carece de capacidad para elegir a los perfiles idóneos para los cargos.

"Esta idea, que desconoce

el potencial transformador de nuestra democracia, no sólo es errónea, sino ofensiva para la soberanía popular [...] Las personas que ejercerán su voto en las próximas elecciones judiciales saben, con claridad, el tipo de país que quieren construir", expresó.

Por último, **Ortiz Ahlf** insistió en que en la etapa crucial de implementación de la reforma al Poder Judicial el reto colectivo es enorme para garantizar la erradicación de las prácticas corruptas o nepotistas de la institución y hacer cambios culturales profundos.

"El desafío más importante es reconstruir la confianza ciudadana en la administración de justicia. Esta confianza no es un lujo ni un ideal abstracto; es el cimiento sobre el cual se sostiene la legitimidad de nuestras instituciones y la posibilidad de garantizar un acceso igualitario a la justicia para todas y todos", concluyó la

ministra, quien llamó a la participación ciudadana en el proceso de elección de juzgadores que se realizará en 2025.


Loretta Ortiz Ahlf